



Guía de Inscripción para Aspirantes Nuevos Programas de Pregrado

**Semestre 2019-01
Segundo ciclo**



Saludo de bienvenida

Gracias por elegir nuestra Institución Universitaria como opción académica para cursar sus estudios de Educación Superior. Nuestro interés estará centrado en acompañarle durante su proceso de formación profesional y humano.

Esperamos que este proceso de inscripción que inicia llegue a feliz término y pueda convertirse en un estudiante activo de nuestra Institución.

Le deseamos muchos éxitos en el proceso que inicia y lo esperamos en nuestra Institución que también será la suya.

1. Introducción



Esta guía contiene el procedimiento establecido para la inscripción e ingreso de aspirantes nuevos a los programas de pregrado ofrecidos por la Institución Universitaria de Envigado. Se recomienda leerla con la debida atención.

Gracias por elegir nuestra Institución Universitaria como opción académica para cursar sus estudios de Educación Superior.

2. Calendario

Inscripciones	Del 6 de diciembre al 10 de enero de 2019 Se realiza a través de nuestra página en internet http://www.iue.edu.co/portal/admisiones/inscripciones
Pago de derechos de inscripción	Del 6 de diciembre al 11 de enero de 2019 en: Pagos en Línea: http://www.iue.edu.co/portal/atencion-al-ciudadano/pagos-en-linea.html En los Bancos: BBVA, BANCO DE BOGOTA, SUDAMERIS, BANCO POPULAR.
Valor Derechos de inscripción	Pregrados: \$ 59.000 valor para la vigencia 2018 \$ 62.400 valor para la vigencia 2019
Prueba de Admisión	15 de Enero de 2019
Publicación de resultados	16 de Enero de 2019
Entrega de liquidación	Del 16 al 19 de enero de 2019 Para que le sea entregada la liquidación de matrícula deberá entregar la documentación exigida para el ingreso y para las personas mayores de edad deberán presentar en tesorería el original y una copia del ultimo certificado de votación vigente para realizarle el respectivo descuento.
Pago Matrícula Ordinaria	La fecha límite de pago establecida es hasta el día 25 de enero. Bancos: BBVA, BANCO DE BOGOTA, SUDAMERIS, BANCO POPULAR. Pagos en Línea: http://www.iue.edu.co/portal/atencion-al-ciudadano/pagos-en-linea.html Nota: Para tener derecho a la devolución del 80% del valor pagado por concepto de matrícula, el estudiante deberá solicitar la cancelación de la matrícula ante la oficina de admisiones y registro, antes del inicio de las clases del respectivo período académico. Si decide cancelar la matrícula después del inicio de clases, no habrá lugar a devolución del dinero pagado por este concepto.
Registro de Matrícula y Consulta de Horarios Estudiantes Nuevos	Del 19 de noviembre de 2018 al 28 de enero de 2019 Luego de efectuar el pago en los puntos autorizados
Inicio de Clases	4 de febrero de 2019

3. Normatividad y Composición Examen

La Institución Universitaria de Envigado es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. La admisión a los programas de pregrado está reglamentada por las siguientes disposiciones legales, las cuales pueden consultarse ingresando a la página <http://www.iue.edu.co/portal/la-iue/normativa/acuerdos.html>

- Acuerdo CD 0014 de 2018 "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil y Académico de Pregrado de la IUE"
- Acuerdo CD 001 de 2016 "Por medio del cual se establece el programa de cobertura educativa para los estudiantes de Envigado matriculados en la Institución Universitaria de Envigado para cursar programas tecnológicos"
- Acuerdo CD 006 de 2018 "Por medio de la cual se adoptan las políticas financieras para los procesos de matrícula y financiación de los programas de pregrado, posgrados y programas de educación continuada y se derogó el acuerdo N°012 de 2015"

Se utiliza como criterio de selección de los aspirantes nuevos a los programas de pregrado, el resultado obtenido en las siguientes pruebas:

Prueba 1: Competencia Lectora

Prueba 2: Competencia en Razonamiento Matemático.

Prueba 3: Inglés.

Prueba 4: Competencias Ciudadanas.

Cada aspirante debe presentar las pruebas; cada prueba está compuesta por 16 preguntas de selección múltiple, cada prueba tiene un valor del 25%. La calificación total estandarizada se obtiene sobre la calificación total bruta.

Para seleccionar los Aspirantes se tendrá en cuenta el resultado de la Prueba de Admisión, donde se escogerán a los aspirantes que tengan el puntaje más alto hasta agotar los cupos asignados por el Consejo Académico a cada programa.

Si resultaren cupos sobrantes, éstos serán llenados por los aspirantes que no fueron admitidos en la primera opción; Se asignarán en estricto orden descendente de puntajes estandarizados totales.

Para el programa de Administración de Negocios Internacionales deberán tener en A1 en la prueba de Inglés de Saber 11.



Si no posee esta calificación el aspirante tiene las siguientes opciones para cumplir con este requisito:

- Realizar una prueba a través de la Escuela de Idiomas de la Institución para Acreditar el Nivel A1.
- Realizar dos niveles de inglés con la Escuela de Idiomas de la Institución antes de ingresar al programa.
- El aspirante podrá presentar pruebas avaladas por el Ministerio de Educación Nacional que cumplan con la Norma Técnica Colombiana NTC 5580 (se pueden acercar a la Escuela de Idiomas para verificar si es válido).

4. Programas Ofrecidos

A continuación encontrará el listado de programas ofrecidos

Programa	Código SNIES	Inicio de clases
Ingeniería de Sistemas	5064	4 de febrero
Ingeniería Electrónica	5063	4 de febrero
Ingeniería Industrial	106795	4 de febrero
Derecho	5002	4 de febrero
Seguridad y Salud en el Trabajo	10312	4 de febrero
Contaduría Pública	7518	4 de febrero
Psicología	12073	4 de febrero
Administración de Negocios Internacionales	13074	4 de febrero
Administración Financiera	106268	4 de febrero
Mercadeo	106511	4 de febrero
Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información	102877	4 de febrero
Tecnología en Gestión de Redes	53621	4 de febrero
Técnico Profesional en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	105803	4 de febrero

Si desea conocer la información de cada programa podrá consultarla en el Portal ingresando a www.iue.edu.co, luego por la opción de facultades seleccione el programa de su interés.



5. Clases de Aspirantes

Para inscribirse es necesario saber a qué clase de aspirante pertenece, Todos los aspirantes exceptuando los reingresos presentan prueba de admisión.

5.1 Aspirante Nuevo

Es quien cumple con los requisitos reglamentarios de la educación media, e ingresa por primera vez a la IUE.

6. Requisitos de Inscripción de Aspirantes Nuevos

Si es la primera vez que va a cursar estudios de educación superior, debe realizar el proceso de inscripción como estudios por primera vez. Si por el contrario, ya ha estado matriculado en una institución de educación superior adelantando estudios técnicos, tecnológicos o universitarios, debe inscribirse como transferencia externa. Es muy importante que tenga en cuenta la información según el tipo de aspirante para la inscripción y la admisión

Para inscribirse como aspirante nuevo en la admisión 2019-01, se requiere:

- a) Ser bachiller o estar cursando en calendario A el grado 11 º.
- b) No estar inscrito en otra modalidad (reingreso, transferencia, cambio de programa).
- c) Poseer documento de identidad original con huella, que puede ser:
 - Tarjeta de identidad sólo para los nacionales colombianos menores de edad.
 - Cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos mayores de edad.
 - Cédula de extranjería, para extranjeros residentes en Colombia.
 - Contraseña original expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con huella dactilar y foto reciente, para los aspirantes cuyo documento de identidad se encuentre en trámite.
 - Comprobante de documento de identidad en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con foto reciente y huella dactilar.
 - Pasaporte vigente.


Nota. Los documentos enunciados deben ser originales, tener foto y huella dactilar. No se permitirá la presentación del examen de admisión a quien no porte el documento de identidad original. No se reciben documentos diferentes a los enunciados, no se reciben fotocopias, ni denuncias por pérdida de los mismos, ni registro civil de nacimiento.

Cuando se advierta la presentación del examen sin el cumplimiento de estos requisitos, el mismo, será anulado.

- d) Poseer el resultado del examen de Estado (pruebas Saber 11)

El requisito del puntaje mínimo en los exámenes de Estado y sus asimilados para inscribirse no existe. Sin embargo, todos los aspirantes deben acreditar que presentaron dichas pruebas, independientemente del resultado obtenido. Las pruebas válidas son las siguientes:

- Exámenes nacionales presentados antes de 1980.

- 
- Exámenes de Estado presentados de 1980 en adelante.
 - Aprobación del bachillerato en examen de validación general (prueba única del ICFES). Se admiten, como equivalentes al examen del Estado, las validaciones presentadas entre 1980 y el primer semestre de 1997.
 - Quienes validaron entre el segundo semestre de 1997 y el primero de 2004, deben además haber presentado el examen de Estado.

e) Para el programa de Administración de Negocios Internacionales deberán tener en A1 en la prueba de Inglés de Saber 11.

Si no posee esta calificación el aspirante tiene las siguientes opciones para cumplir con este requisito:

- Realizar una prueba a través de la Escuela de Idiomas de la Institución para Acreditar el Nivel A1.
- Realizar dos niveles de inglés con la Escuela de Idiomas de la Institución antes de ingresar al programa.
- El aspirante podrá presentar pruebas avaladas por el Ministerio de Educación Nacional que cumplan con la Norma Técnica Colombiana NTC 5580 (se pueden acercar a la Escuela de Idiomas para verificar si es válido).

7. Procedimiento de Inscripción

La inscripción se realiza por Internet, Ingrese a la página de la Institución www.iue.edu.co, luego por la opción de Admisiones seleccione inscripciones y proceda a diligenciar el formulario.

7.1 Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción deberán basarse en información actualizada, completa, exacta y verídica, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción y aspira a presentar el examen. En el formulario de inscripción se dejará clara constancia de ello. En caso de detectarse, previo a la aplicación de la prueba, información no válida o no veraz, no se permitirá la presentación de la misma. Si la información que consigna el aspirante no es válida o no es verídica o no cumple con todos los requisitos exigidos, podrá impedirse la presentación de la prueba o, en caso de que haya alcanzado a hacerlo, los resultados que obtenga en la misma serán inválidos. Es obligación del aspirante mantener la confidencialidad de su proceso de registro. La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso.

7.2 Tenga en cuenta lo siguiente para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción:

Usted puede inscribirse en dos programas (primera y segunda opción); la segunda opción es voluntaria, recuerde que si es admitido a la segunda opción ya no puede aspirar a ser admitido en los ajustes de cupo a la primera opción.

Antes de ingresar tenga a mano los siguientes datos:

- N°. registro y resultado de la prueba del Examen Saber 11º (Examen de Estado ICFES) o su equivalente
- El número de su documento de identidad y fecha de expedición
- El estrato del domicilio del núcleo familiar su residencia actual, dirección, teléfono y puntaje SISBEN
- El nombre completo del colegio del cual egresó
- Modalidad del Colegio. (Comercial, académico, clásico, industrial, pedagógico, agropecuario, artes, otro)
- El nombre de la EPS a la que pertenece
- Nombre de los padres o acudientes, ciudad de residencia, edad, cédula, sitio de trabajo



Digite el tipo de programa, el tipo de documento y el número de su identificación, haga clic en **entrar**, no es necesario que digite una Clave.

Escriba el nombre del programa de su preferencia como primera opción, luego seleccione estudiante nuevo, cuando termine, dé clic en **entrar** para guardar la información.

Ingrese al Formulario de Información General y diligéncielo en su totalidad. Cuando este seguro(a) de la información ingresada haga clic en **continuar**.

NOTA: Recuerde que los campos con asterisco (*) son obligatorios, de lo contrario el sistema no completará satisfactoriamente su inscripción.

Diligencie totalmente los formularios referentes a Información Adicional, Información Académica, Información Familiar e Información Laboral, (éste sólo se requiere si usted es empleado). Haga clic en **guardar** para que la inscripción quede registrada.

Pulse clic en **generar documento**, imprímalo y con éste pague el valor de la inscripción en cualquiera de las oficinas del Banco BBVA, Banco de Bogotá, Sudameris o en el Link de Pagos en Línea.



8. Inscripción para Aspirantes Extranjeros

Los aspirantes extranjeros que deseen ingresar a un programa de pregrado de la institución deben cumplir con lo establecido en el proceso de admisión regular además deben presentar, para la inscripción, certificación de las pruebas de estado de su país o las pruebas ICFES en Colombia. Para la liquidación de matrícula debe presentar la convalidación del título de bachiller que debe gestionar en el Ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá o en el portal web destinado para tal fin, este último trámite puede demorar aproximadamente 2 meses, lo mismo que la visa de estudiante vigente.

9. Presentación del Examen de Admisión

Una vez recibido en la Institución, el pago de la inscripción, el sistema le envía al correo electrónico suministrado al diligenciar el formulario de inscripción, una notificación con la cita para el examen de admisión donde figura la hora, el bloque y el aula donde le corresponde presentar el examen a cada aspirante o puede consultar la cita del examen en la página web www.iue.edu.co: opción -> inscripciones -> consultas -> ingrese al Formulario.

Se recomienda estar 20 minutos antes de iniciar el examen.

Para el ingreso a las instalaciones de la Institución deberá presentar su documento de identidad y citación al examen.

Para ingresar a presentar la prueba de admisión usted deberá entregar en un sobre de manila tamaño oficio marcado con nombres y apellidos completos, número de documento de identidad, programa al que aspira y teléfonos de contactos; los documentos que se relacionan a continuación:

- Fotocopia del resultado de la prueba SABER 11 (ICFES) o su equivalente de acuerdo con las resoluciones del ICFES 000120 y 0252 de 2018 para aquellos aspirantes que hayan presentado la prueba de estado en otro país.

- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%, en sentido vertical y en una misma hoja ambas caras. Tarjeta de identidad para los nacionales colombianos menores de 18 años, cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos mayores de 18 años y pasaporte o cédula de extranjería para extranjeros residentes en Colombia. En caso de que el documento de identidad esté en trámite, deberá presentar la contraseña expedida por la Registraduría Nacional del estado Civil con huella dactilar y foto reciente.

- Fotocopia del acta de grado y diploma de bachiller.

No se permitirá la presentación del examen de admisión, sino se entrega la documentación requerida, en horas, días o lugares diferentes a los fijados por la Institución e informados en la citación. La Institución se reserva el derecho de hacer, en cualquier momento del proceso de admisión, los cambios que considere necesarios o convenientes, los que serán informados al aspirante en el momento oportuno. El aspirante deberá estar atento a los posibles cambios que se hagan de su lugar de presentación del examen de admisión, Los mismos se informarán al aspirante por la forma que se considere más adecuada: teléfono fijo o celular, correo electrónico, aviso, página web.



Durante la realización del examen de admisión, no se permitirá a los aspirantes el uso de ninguna clase de dispositivos de comunicación o electrónicos tales como: computadores personales o similares, teléfonos móviles, intercomunicadores, grabadoras de video, módems, cámaras digitales, audífonos, reproductores de música, calculadoras, agendas digitales, entre otros. El profesor acompañante y/o el personal de la oficina de Admisiones y Registro podrán impedir la presentación de la prueba en caso de que se violen estas condiciones por algún aspirante.

10. Publicación de Resultados



La Institución publicará el resultado de la admisión de la siguiente forma:

El día miércoles 16 de enero de 2019 puede consultar el listado de aspirantes admitidos para el primer semestre de 2019 segundo ciclo en la página web <http://www.iue.edu.co>, por la opción Admisiones y Registro > Admitidos.

Es importante tener en cuenta que aquellos aspirantes que sean admitidos deberán entregar, dentro de la papelería para el proceso de facturación, el certificado electoral.

11. Matrícula

11.1 Diríjase a la oficina de Admisiones y Registro Académico, y entregue los siguientes documentos:

- Dos (2) fotos recientes tamaño 3x4, fondo blanco.

11.2 Luego de entregar la documentación diríjase a la Tesorería y reclame el recibo de pago por derechos de matrícula, cancele en los sitios indicados.

- Para las personas mayores de edad deberán presentar en Tesorería el original y una copia del último certificado de votación vigente para realizarle el respectivo descuento.

Para consultar las alternativas de financiación puede dirigirse a la oficina de Cartera, bloque 02 primer piso o enviar un email a luis.tamayo@iue.edu.co.

- Puede realizar el pago de la matrícula por pagos en línea con tarjeta de crédito o mediante débito a una cuenta en uno de los bancos que se encuentren inscritos; antes de realizar el pago le recomendamos consultar oportunamente los requisitos, para realizar pagos electrónicos, con el banco respectivo. Si no puede utilizar este servicio, solicite la liquidación de matrícula en la oficina de Tesorería, bloque 03 primer piso y pague en los bancos autorizados (Banco BBVA, Banco de Bogotá, Sudameris). Recuerde fecha límite de pago es hasta el día 25 de enero de 2019.

- Para tener derecho a la devolución del 80% del valor pagado por concepto de matrícula, el estudiante deberá solicitar la cancelación de la matrícula ante la oficina de admisiones y registro, antes del inicio de las clases del respectivo período académico. Si decide cancelar la matrícula después del inicio de clases, no habrá lugar a devolución del dinero pagado por este concepto.

12.3 Consultar Horario de Clases

El registro de materias y la selección de horario para los estudiantes nuevos lo realiza la Institución después de haber recibido el pago de su matrícula.

Si ya pagó la matrícula y entregó la documentación requerida, puede consultar el horario de clases a partir del 18 de enero de 2019. Para ello, ingrese a la dirección <http://appsai.iue.edu.co/ulises/>, haga clic en la línea que le permite hacerlo con tipo y número de documento, ingrese el número de documento y como clave el mismo número de documento, luego haga clic en la opción Consultas y por último seleccione la opción horario.

12. Observaciones Especiales

- a) Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud de ingreso por período académico.
- b) Es responsabilidad del aspirante conocer los requisitos y condiciones del proceso. Consúltelo en la página Web o en la oficina de Admisiones y Registro Académico de la Institución.
- c) El hecho de pagar la inscripción se considera el conocimiento y la aceptación previa, por parte del aspirante, de todas las condiciones, requisitos, normas y disposiciones internas de la Institución Universitaria de Envigado. Por tanto es responsabilidad del aspirante la formalización de la inscripción y todos los procedimientos que tienen lugar de allí en adelante.
- d) El resultado de la admisión sólo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- e) Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción, ni es válido para otras admisiones.
- f) En caso de no llenarse los cupos en un programa determinado, la Institución se reserva el derecho de postergar en ese programa el inicio de las actividades académicas o de no abrir dicho programa.
- g) Los aceptados a la primera opción no pueden hacer uso de la segunda y viceversa.
- h) Los cupos que queden disponibles en algunos programas, serán llenados por los aspirantes que no fueron aceptados inicialmente.
- i) El convenio de matrícula académica con la institución, no da derecho a obtener un parqueadero permanente durante la carrera, por lo tanto si usted posee vehículo deberá adaptarse a los sitios disponibles, ya que nuestra capacidad física es insuficiente para tal fin.
- j) Para tener derecho a la devolución del 80% del valor pagado por concepto de matrícula, el estudiante deberá solicitar la cancelación de la matrícula ante la oficina de admisiones y registro, antes del inicio de las clases del respectivo período académico. Si decide cancelar la matrícula después del inicio de clases, no habrá lugar a devolución del dinero pagado por este concepto.

Nota: Esta guía contiene todo el proceso sobre la inscripción de aspirantes nuevos; si después de leerla le queda alguna inquietud adicional, puede llamar a los teléfonos 3391010 ext. 1104, 1106, 1107, 1120 o a los correos electrónicos: soraya.mejia@iue.edu.co; monica.gonzalez@iue.edu.co.